

Convocatoria de Llamada a proyecto: «Imagen de temporada para el programa Ópera de Tenerife» de Auditorio de Tenerife

Antecedentes

Ópera de Tenerife es un proyecto fundamental de Auditorio de Tenerife que integra los objetivos previstos en la estrategia cultural del Cabildo Insular de Tenerife, institución pública insular de la que depende. En su programación Ópera de Tenerife <https://www.auditoriodetenerife.com/es/opera/opera-tenerife>, se contemplan iniciativas innovadoras amparadas en la excelencia artística como base indiscutible que repercuten directamente en nuestra sociedad, pero siguiendo un criterio de racionalidad económica que confirma nuestro compromiso de sostenibilidad.

Una de las propuestas firmes de Auditorio de Tenerife ha sido el desarrollo de la producción propia de óperas, de manera independiente o a través de la coproducción con teatros internacionales. Esto ha supuesto entrar en el panorama internacional y que se haya conseguido tener repercusión y trascendencia, siendo un teatro que en la actualidad es seguido por otros teatros similares del panorama europeo y latinoamericano, cuya imagen es tenida en cuenta en los foros de discusión del entorno de la ópera de países como Argentina, Italia, Francia, Alemania, por citar algunos.

Por otra parte, el esfuerzo por contar con grandes voces de la lírica o responsables técnicos como directores de escena, musical, vestuario o iluminación de ámbito mundial contribuye a ser un espacio tenido en cuenta a la hora de ofrecer oportunidades a estos profesionales y la repercusión de la imagen de temporada, ayuda a fortalecer este posicionamiento y asienta el carácter internacional por el que se sigue apostando.

El programa de ópera de Auditorio de Tenerife, Ópera de Tenerife, se ha ido consolidando en Canarias y desde 2013 ha generado un programa de temporada estable que cuenta con un público fiel. Paralelamente ha logrado colocarse a nivel de otros teatros nacionales e internacionales, traspasando las fronteras españolas para estar presente con sus propias producciones en otros espacios escénicos de Europa y América latina.

Ópera de Tenerife cuenta con un programa de fidelización de público aficionado al género que se abona a cada temporada desde hace varios años. Cada año se plantea un acto de presentación que generalmente tiene lugar entre los meses de abril o mayo. Se trata de un acto público en el que se lanza la imagen de temporada y los títulos que la constituyen. Se suele hacer un acto público exclusivo para los abonados y al día siguiente una convocatoria a los medios en la que se produce el lanzamiento de la imagen a nivel nacional e internacional. El lanzamiento de la imagen de temporada de un programa de Ópera es un hito que suelen seguir los teatros de ópera a nivel local, nacional e internacional.

La imagen de temporada de Ópera de Tenerife está sustentada en una imagen genérica. Esta imagen marca la línea conceptual creativa de la temporada, que cubre la actividad de ópera

que abarca desde octubre hasta julio del siguiente año. La programación suele estar constituida por 5 títulos de ópera, una gala lírica o concierto sinfónico, una zarzuela y un programa de ópera para la familia, así como otras actividades paralelas como recitales o conciertos.

Existe un producto general que sintetiza toda la temporada completa, aunque luego cada título independiente cuenta con su imagen propia, que aunque mantiene la línea argumental de la imagen genérica al mismo tiempo funcionan de manera independiente a esta.

La presente convocatoria se centrará en el desarrollo creativo de la imagen general de temporada y las imágenes independientes de cada título. La imagen genérica debería ser una imagen que defina el programa Ópera de Tenerife, independiente de los títulos que se avancen, teniendo en cuenta que estos títulos pueden sufrir cambios. Debería ser una propuesta más general que mantenga el posicionamiento internacional de Ópera de Tenerife, pero que además consiga ser atractiva – dentro de los parámetros de la tradición- acorde al público fidelizado al programa, así como un lenguaje actual que pueda ser atractivo para los potenciales nuevos posibles abonados.

El claim de la temporada 2024-2025 es **¡Cruel! ¡Cruel! Te lo he dado todo**

Propuestas generales sobre los conceptos e ideas que fundamentan la temporada

Conceptos generales que acuden al pensar en esta propuesta de títulos: amor imposible, búsqueda espiritual, pasión, sacrificio, soledad, traición, muerte, fatalidad, destino, propósito, tragedia, redención, convenciones sociales...

La frase ‘búsqueda de un propósito personal más allá de lo terrenal’ es como el *leitmotiv* de la temporada. Es una idea recurrente que está presente en casi todas las propuestas que se presentan en la temporada. La búsqueda de un propósito impulsa a los personajes a enfrentar desafíos y tomar decisiones difíciles para buscar un significado en sus vidas.

En casi todos los casos estamos ante personajes complejos que presentan conflictos internos, que se expresan externamente. La dualidad es una constante permanente; amor desamor, vida muerte, fecundidad y vacío.

La palabra destino es algo que viene continuamente a la mente cuando se hace repaso de estas obras. Un destino que en muchos casos es lo que buscan los protagonistas, no un destino casual en manos de terceros, estrellas, universo... sino que es un designio de la persona.

Otro elemento relevante es la figura de la mujer; continúa siendo el centro de la temporada siguiendo con la línea conceptual que se abrió en la temporada 2021-2022, que siguió en la 22-23, se consolidó en la 23-24 y que continúa en la 24-25 pero ya no como elemento individual aislado, solo... sino donde la pareja -aunque sea de manera secundaria- cobra protagonismo: Romeo y Julieta, Yerma y el marido, Orfeo y Eurídice... La pareja protagonista toma ahora las decisiones conjuntamente, estén enfrentados o no. De esta manera, se exploran valores, creencias y pensamientos más profundos para buscar un sentido más elevado en mitad de la tragedia: amor, inmortalidad... Superar obstáculos tiene un significado profundo en sus acciones y en sus vidas porque se descubre el poder de la adversidad para forjar destinos inquebrantables.

En los títulos de abono como *Yerma*, *El holandés errante* o *Romeo y Julieta* se puede decir que son obras próximas a los postulados del romanticismo alemán, un concepto en el que se quiere dejar patente una búsqueda de lo sagrado: el espíritu y el sentido de la vida a través de la libertad sentaron las bases de este movimiento artístico que abarcó la literatura, la música y la pintura.

Citas de referencia:

William Shakespeare: "No está en las estrellas sostener nuestro destino, sino en nosotros mismos".

Heráclito de Éfeso: "El carácter de un hombre es su destino".

Ralph Waldo Emerson: "Una vez que tomas una decisión, el universo conspira para hacerla realidad".

1 · Descripción del proyecto

Auditorio de Tenerife de la mano de la Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (DI-CA), abre una convocatoria a profesionales del diseño para el encargo de la creación de la «**Imagen de temporada para el programa Ópera de Tenerife» de Auditorio de Tenerife**».

2 · Requisitos de participación

Podrán participar **todas/os aquellas/os profesionales del diseño** que cumplan, al menos uno de los siguientes requisitos:

- Titulación reglada por el Ministerio de Educación de Grado en Diseño Universitario en Diseño.
- Título Superior de Diseño de Escuelas de Arte y Superior de Diseño
- Personas físicas o jurídicas que demuestren haber ejercido la actividad profesional en el ámbito del diseño y con experiencia en proyectos similares durante, al menos, un periodo de 5 años.

Asimismo, deberán estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración Pública.

3 · Procedimiento

La convocatoria se divide en tres fases:

Fase 1: presentación de portafolios

Podrán presentar candidatura las/los profesionales que lo deseen, cumplimentando lo detallado en el apartado 5. Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del profesional o estudio para realizar el proyecto.

Fase 2: selección de candidaturas finalistas

El Comité de valoración seleccionará a **tres candidaturas** teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en la carta de motivación y su portafolio profesional. Las tres candidaturas seleccionadas serán invitadas a desarrollar una primera aproximación al encargo de forma remunerada.

Fase 3: presentación de propuestas y elección de ganadora.

El comité valorará los tres proyectos presentados y seleccionará al ganador para el encargo final.

4 · Calendario

Para la **fase 1**:

- **25 de octubre de 2024, a las 12:00 horas (AM):** plazo límite para el envío de candidaturas.
- **28 de octubre de 2024:** reunión del Comité de valoración y comunicación a las tres candidaturas seleccionadas para pasar a la fase 2.
- **29 de octubre de 2024:** reunión por videoconferencia con las tres candidaturas seleccionadas para entrega del briefing, preguntas y respuestas.

Para la **fase 2**:

- **16 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas: (AM):** Plazo límite para presentar cada una de las tres propuestas finalistas.
- **18 de diciembre de 2024:** exposición individual de cada una de las tres propuestas finalistas. Posteriormente, reunión del Comité de valoración, selección de la propuesta ganadora y comunicación a dicha candidatura.

Para la **fase 3**:

- **14 de enero de 2025:** fecha límite para la entrega del trabajo finalizado.

5 · Recepción de documentación

La Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (DI-CA) colabora con esta convocatoria velando por el buen funcionamiento de la misma, y certificando la correcta selección de las candidaturas participantes. Aquellas personas/empresas/formas jurídicas interesadas en participar deberán escribir un correo electrónico dirigido a gerencia@di-ca.es con el asunto **OPERA2024**, en el que se incluya:

1. **Acreditación de cumplir con los requisitos de participación descritos.** Aquellas personas, físicas o jurídicas, no asociadas deben demostrar su titulación reglada o su actividad laboral relacionada con el diseño y desarrollo de marca de, al menos, cinco años de experiencia. Las/os socias/os de DI-CA —categorías individual y estudio— tan sólo deben indicar su número de asociada/o, pues han completado dicho trámite al asociarse.
2. **Carta de motivación.** La carta de motivación es un documento que debe explicar las razones que le motivan a realizar el encargo, de forma muy breve y concisa, pero con importancia en el briefing del proyecto. El formato debe ser PDF, DIN-A4 apaisado y de una página máximo.
3. **Portafolio.** Portafolio con trabajos específicos, en la medida de lo posible vinculados al encargo actual, realizados por el/la diseñador/a o estudio de diseño. Es conveniente indicar título y cliente del trabajo. No incluir información adicional tal como currículum, datos de contacto, descripciones, etc. Formato PDF, DIN-A4 apaisado. Máximo de 20 páginas y no ocupar más de 20MB.

4. En el caso de haber participado en procedimientos similares, pero no habiendo sido el proyecto ganador, debe ser indicado en el portafolio en la pieza correspondiente.

En caso de que se incluyan trabajos realizados en equipo, debe especificarse las tareas desarrolladas por el/la interesado/a en dicho trabajo.

5. **Deben estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración.** Para ello, deben presentar declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y acompañarla de tres certificados oficiales: Agencia Tributaria del Gobierno de España, Seguridad Social y finalmente Gobierno de Canarias (o de la comunidad autónoma correspondiente de residencia y/o actividad económica). Para obtenerlos, pueden visitar sus oficinas locales o bien solicitarlos a través de sus oficinas virtuales:

Agencia Tributaria:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G304.shtml>

Seguridad Social:

<https://sede.seg->

[social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/EmpresasyProfesionales/index.htm?ssUserText=177146](https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/EmpresasyProfesionales/index.htm?ssUserText=177146)

Gobierno de Canarias:

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/1164

6. **RGPD.** DI-CA le remitirá un documento a cumplimentar por cada participante de aceptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Dicho documento será obligatorio rellenarlo y enviarlo para poder participar en dicha llamada a proyecto. Quedan excluidos los/as socios/as de DI-CA pues han completado dicho trámite al asociarse.

6 · Criterios de valoración de las candidaturas

Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del diseñador/a o estudio de diseño de realizar este proyecto acorde al planteamiento de la entidad convocante. En caso de existir información incompleta o errónea se comunicará al remitente, teniendo de plazo límite para aportarla, el expresado en el primer punto de la Fase 1.

El comité se compondrá de: TRES (3) representantes de Auditorio de Tenerife: gerente, director artístico y coordinadora de *marketing*; CUATRO (4) profesionales del diseño que seleccionará DI-CA —pudiendo ser socios/os o profesionales reconocidas/os invitadas/os por la asociación— y UN (1) miembro de la junta directiva de DI-CA que velará por el buen funcionamiento del proceso (con voz pero sin voto).

Dicho comité seleccionará TRES (3) profesionales, diseñador/a o estudio de diseño teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en su carta de motivación y la experiencia reflejada en el portafolio.

Una vez hecha esta primera selección, estas tres candidaturas finalistas serán objeto de encargo del primer boceto del proyecto. Posteriormente se elegirá una propuesta entre esas tres, que será la candidatura seleccionada para desarrollar la totalidad del proyecto.

Estos tres finalistas tendrán, cada uno de ellos para esta parte del encargo del boceto, un presupuesto de **1.500 euros** (más 7 % IGIC). De estos tres, la candidatura ganadora recibirá el encargo final del proyecto y se le abonarán otros **10.000 euros** (más 7 % IGIC).

La suma total, pues, para la candidatura ganadora por la realización del encargo son **11.500 euros** (más 7 % IGIC).

7 · Presupuesto

El presupuesto completo previsto para este encargo asciende a **14.500 euros** (más 7 % IGIC), que serán distribuidos por fases de la siguiente manera:

- **1.500 euros** (más 7 % IGIC), para cada uno de las/os 3 finalistas en concepto de desarrollo del boceto de la propuesta solicitada.
- **10.000 euros** (más 7 % IGIC), para la candidatura que resulte ganadora. En este importe estará incluida la cesión de los derechos de explotación de la obra a Auditorio de Tenerife
- **1.000 euros** (más 7 % IGIC), para el pago de honorarios al jurado y gastos de realización de dicha llamada a proyecto.

8 · Propiedad

Una vez terminada la prestación del servicio de diseño y tras el cobro de sus honorarios profesionales, la persona física/jurídica responsable del diseño cederá por escrito los derechos de explotación en materia de propiedad industrial de la obra en favor de Auditorio de Tenerife, resguardándose los derechos de autor en materia de Propiedad Intelectual.

9 · Otras consideraciones

Las obras de las tres candidaturas seleccionadas deberán ser originales e inéditas.

La candidatura seleccionada como ganadora deberá tener en cuenta las consideraciones técnicas que pueda suponer el encargo, que serán transmitidas desde Auditorio de Tenerife, y deberán realizarlas dentro de la fase 3.

En general se solicita:

Imagen de temporada para el programa Ópera de Tenerife de Auditorio de Tenerife

DI-CA está a su disposición para cualquier duda en la presentación de candidaturas a través del correo electrónico gerencia@di-ca.es

Si desea saber un poco más acerca de cómo funciona una llamada a proyecto le invitamos a que lo conozca en: <http://di-ca.es/posts/view/71>

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2024.

Presidencia de la Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias.

Auditorio de Tenerife